

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

11426 *CORRECCIÓN de errores y erratas de la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de dos plazas de Traductor Intérprete en el Congreso de los Diputados (inglés y francés).*

Advertidos errores en el texto de la citada convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 20338, dentro de la base segunda, donde dice: «... La Comisión de Sno podrá constituirse...», debe decir: «... La Comisión de Selección no podrá constituirse...».

En la página 20338, dentro de la base tercera, en el segundo párrafo de la misma donde dice: «... En particular deberá manifestar de manera clara y expresa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria...», debe decir: «... En particular deberá manifestar de manera clara y expresa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base primera de la convocatoria...».

En el modelo de solicitud anexo, en el párrafo final, donde dice: «El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria...», debe decir: «El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria...».

11427 *CORRECCIÓN de errores y erratas de la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Traductor Intérprete en el Congreso de los Diputados (inglés y alemán).*

Advertidos errores en el texto de la citada convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 20335, en el primer párrafo del texto, donde dice: «... se aprueba la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de dos plazas de Traductor Intérprete...», debe decir: «... se aprueba la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de una plaza de Traductor Intérprete...».

En la página 20335, dentro de la base tercera, en el segundo párrafo de la misma, donde dice: «... En particular deberá manifestar de manera clara y expresa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria...», debe decir: «... En particular deberá manifestar de manera clara y expresa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base primera de la convocatoria...».

En el modelo de solicitud anexo, en el párrafo final, donde dice: «El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son

ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria...», debe decir: «El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria...».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11428 *ACUERDO de 4 de junio de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 28 de mayo de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional Penal, convocadas por Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de junio de 2002, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de 28 de mayo de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional Penal, convocadas por Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente anexo.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de quince plazas de Magistrado Especialista del orden jurisdiccional Penal (Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2002) por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal Calificador, en su reunión del día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV,5 del Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir quince plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional Penal, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico: